

## POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

### 1. FINALIDAD DE LA POLÍTICA

Diverxia Infraestructuras se compromete a apoyar, respetar y contribuir a la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, con el objetivo de evitar el abuso o vulneración de los mismos, en todos los grupos de interés con los que se relaciona la organización. Es fundamental para la dignidad humana y el desarrollo sostenible, comprometiéndonos a respetar y promover los derechos humanos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales, conforme a los estándares aceptados internacionalmente.

### 2. REFERENCIAS INTERNACIONALES

En esta Política se adoptan los siguientes tratados de Derecho internacional y europeo:

La Carta Internacional de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU): esto es, (I) La Declaración Universal de Derechos Humanos, (II) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y (III) El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) números 29, 87, 98, 100, 105, 111, 138 y 182, así como la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

La Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño.

El Convenio Europeo de Derechos Humanos. Se han tenido en cuenta también los siguientes estándares empresariales e iniciativas voluntarias:

-  Los principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas.
-  Las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales.
-  La Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT.
-  Los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

El Código Ético Empresarial, el Código Ético de Proveedores y el Protocolo de Prevención de Delitos aprobados por la empresa complementan y se vinculan a los principios mencionados en la presente Política.



### 3. PRINCIPIOS

#### 3.1. No discriminación

Nos comprometemos a garantizar la igualdad de oportunidades para todos los empleados y solicitantes de empleo, sin importar su raza, color, género, orientación sexual, religión, discapacidad, edad u otras características que se regulen en la legislación.

En Diverxia se promueve un entorno inclusivo y diverso, rechazando cualquier forma de discriminación en el empleo.

##### ◆ ACCIONES A REALIZAR:

En Diverxia desarrollamos y promovemos políticas de inclusión y diversidad para asegurar que todos los empleados sean tratados con igualdad y respeto. Así mismo, se ofrecen programas de formación orientados a la diversidad y no discriminación de los empleados y la dirección de la organización.

#### 3.2. Tráfico de personas

Diverxia se opone firmemente al tráfico de personas y se compromete a tomar todas las medidas necesarias para prevenir, identificar y abordar cualquier forma de tráfico de personas en nuestras operaciones y cadena de suministro.

Es por ello por lo que se implementan políticas y procedimientos para asegurar que todos los trabajadores sean empleados voluntariamente y que no estén sujetos a coerción, fraude o explotación.

##### ◆ ACCIONES A REALIZAR:

Por parte de la organización establecemos una clara política de tolerancia cero hacia el tráfico de personas en todos los departamentos. Diverxia respeta la legislación de entrada y tránsito de extranjeros y rechaza cualquier mano de obra ilegal o migración fraudulenta.

Para ello se establece un canal de denuncias para que cualquier persona tenga la facultad, mediante ese canal seguro y confidencial, de denunciar sospechas de tráfico de personas. Por parte de la empresa, nos comprometemos a investigar todas las denuncias de manera rápida y eficaz y dar solución a las cuestiones que sean necesarias.



### 3.3. Privacidad y protección de datos

Respetamos la privacidad de nuestros empleados y nos comprometemos a proteger sus datos personales de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables. Utilizamos la información de los empleados de manera responsable y transparente, y tomamos medidas para garantizar su seguridad.

#### ● ACCIONES A REALIZAR:

La organización establece políticas de protección de datos y privacidad con el objetivo de proteger los datos personales contra el acceso no autorizado.

### 3.4. Prohibición del trabajo infantil y forzado

Diverxia rechaza y no practica, ni permite el uso de mano de obra infantil en ninguna de sus actividades, en ninguna región, según la legislación vigente del país en el que se desarrollen dichas actividades y respetando, en todo caso, la edad mínima que se establece en el Convenio 138 de la OIT. Así mismo, nos aseguramos de que todos nuestros empleados trabajen de manera voluntaria y en condiciones seguras.

#### ● ACCIONES A REALIZAR:

Diverxia colabora con organizaciones locales y programas educativos para apoyar el acceso de las universidades al mundo laboral, previniendo el trabajo infantil en cualquiera de las acciones de la organización.

Así mismo, la empresa comunica políticas de empleo voluntario, estableciendo y comunicando claramente políticas que aseguren que todos los empleados trabajan de manera voluntaria y pueden dejar su empleo conforme a los requisitos legales y contractuales, marcados en el convenio de la industria del metal de Valencia.

### 3.5. Defensa de libertad de asociación y negociación colectiva

Respetamos el derecho de nuestros empleados a la libertad de asociación, derecho a afiliarse o no a organizaciones sindicales, fomentando la negociación colectiva de buena fe y esforzándose por mantener un diálogo constructivo con todos sus empleados.

#### ● ACCIONES A REALIZAR:

En la organización mantenemos un diálogo abierto y constructivo con los empleados, donde nos trasladan inquietudes y necesidades del día a día. Así mismo, implementamos estrictas políticas de salud y seguridad en el trabajo para asegurar que todos los empleados trabajen en un entorno seguro y saludable. Es por ello por lo que no tenemos constituida ninguna asociación en defensa de la libertad de los trabajadores.



### 3.6. Responsabilidad y transparencia

En Diverxia nos esforzamos por mantener una cultura de responsabilidad y transparencia en todas nuestras prácticas de recursos humanos. Fomentamos la comunicación abierta, brindamos canales para reportar cualquier tipo de incidencia relacionada con los derechos humanos, y tomamos medidas correctivas apropiadas cuando sea necesario.

#### ● ACCIONES A REALIZAR:

Desde Diverxia se fomenta la comunicación clara y abierta entre las partes interesadas, informando sobre las políticas, prácticas y avances que la empresa realiza en materia de recursos humanos. Este procedimiento se realiza mediante la divulgación pública del desempeño, incluyendo a las personas como el centro del motor de la organización.

### 3.7. Condiciones de trabajo justas y seguras

Nos comprometemos a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para nuestros empleados. Cumplimos con las normas de seguridad y salud ocupacional aplicables, y promovemos prácticas laborales justas, incluyendo salarios y beneficios justos, horarios razonables y respeto por el equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

Además, Diverxia promueve una cultura de respeto con tolerancia cero hacia toda forma de acoso verbal, físico, sexual o psicológico, así como de tratos inhumanos o degradantes. Asimismo, se favorece la flexibilidad laboral y la conciliación familiar de los empleados, sin que ello suponga ninguna merma en su perspectiva de carrera profesional.

#### ● ACCIONES A REALIZAR:

En Diverxia implementamos rigurosas políticas y procedimientos de salud y seguridad para asegurar que todos los empleados trabajen en un ambiente seguro y saludable. Desde el momento de la incorporación se les da acceso a equipamientos y recursos para desempeñar sus funciones de manera segura y eficiente, incluyendo equipos de protección personal y condiciones ergonómicas adecuadas.

Mediante los reportes de seguridad y salud se provee informes regulares sobre los resultados en Seguridad y salud, incluyendo incidentes, accidentes y medidas preventivas adoptadas.

### 3.8. Igualdad en remuneración

En Diverxia nos esforzamos por asegurar la igualdad de remuneración para todos los empleados, sin discriminación de género, raza, etnia, religión, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición.



Nuestras políticas de remuneración son justas y transparentes, siempre considerando la igualdad de oportunidades y de remuneración entre las personas que componen la organización.

#### ● ACCIONES A REALIZAR:

En Diverxia realizamos anualmente evaluaciones de desempeño revisando los criterios y estructuras de remuneración para asegurar que sean justos, transparentes y basados en el desempeño, la experiencia y la responsabilidad del puesto de trabajo, siempre velando ante cualquier forma de discriminación.

#### **4. CUMPLIMIENTO**

Con el fin de aplicar los compromisos recogidos en este documento, se establecen procesos de debida diligencia para su implantación y seguimiento.

Diverxia se compromete a informar públicamente en caso de detectar hechos graves que supongan vulneración de esta política.

Para facilitar la comunicación por parte de cualquier persona, empleado o no de Diverxia, sobre cualquier incumplimiento de los principios descritos en la presente Política y de poner en marcha mecanismos para su reparación, se facilita un canal de denuncias que garantiza la confidencialidad en caso de así solicitarlo el denunciante.

#### **5. CARÁCTER PÚBLICO DE LA POLÍTICA**

Esta política es de carácter público y estará alojada de manera permanente en la página web de Diverxia, así como sus posteriores modificaciones.

#### **6. APROBACIÓN DE LA POLÍTICA**

Esta política es de carácter público y estará alojada de manera permanente en la página web de Diverxia, así como sus posteriores modificaciones.

